Guayaquil, 29 de Enero del 2014

Señora
DIANA SECAIRA JACOME
Ciudad.-

Me es grato comunicarle, que en la sesión de la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía YOGUPOP C. LTDA. Celebrada el de día de hoy, 29 de Enero del 2014 se ha resuelto por unanimidad elegirlo para las funciones de PRESIDENTA de esta empresa por el periodo estatutario de un año.

La compañía YOGUPOP C. LTDA. Es una Sociedad legalmente constituida en la República del Ecuador mediante Escritura, celebrada el 09 de Abril del 2012 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, he inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Junio del 2012.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil de este cantón Guayaquil.

Atentamente,

GILMA TORRES VERA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

Acepto la designación de Presidenta de la compañía YOGUPOP C. LTDA. Y declaro posesionarme desde el día de hoy, en Guayaquil el 29 de Enero del 2014.

DIANA BEATRIZ SECAIRA JACOME

PRESIDENTA

C.I. 0902247741

NACIONALIDAD ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.244 FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2014 HORA DE REPERTORIO:13:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía YOGUPOP C. LTDA., a favor de DIANA BEATRIZ SECAIRA JACOME, de fojas 5.255 a 5.257, Registro de Nombramientos número 1.659.

ORDEN: 4244

劉明祖祖祖明明 開 開 田祖郎郷秀</u>郷和

MICHAEL STREET, MICHAEL STREET, STRE

DIN HERMINEN MANNEN MANNEN BLANDER

Guayaquil, 06 de febrero de 2014

REVISADO POR

Ab. Nuria Butiñá M. REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIO

18 SEP 2014 3.46

Receptor: Michelle Calderon Palacios